

RESOLUCIÓN DEL PROGRAMA DE PRÉSTAMO DE MEDIOS DIGITALES. CURSO 20-21

Reunido el Consejo Escolar del IES Complutense y a la vista de las solicitudes presentadas, no se hace necesaria la baremación de las mismas y se procede a adjudicar los medios digitales a los alumnos:

SIGLAS NOMBRE	DNI MADRE/PADRE
C.D.J.F.	53022660R
S.G.M.Z.	Y7537419B/Y7537408T
S.M.O.	X5994888F/X5833617N
A.G.S.G.	00387420P

La Presidenta del Consejo Escolar